

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere en todos sus términos a la Resolución del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, por la cual se solicita la suspensión del tratamiento del proyecto de futura Ley de Educación Superior, habida cuenta de las manifestaciones y cuestionamientos instalados en casi todos los ámbitos universitarios del país por los contenidos del mencionado proyecto, de avasallamiento no solo de la autonomía universitaria lograda en la histórica reforma del año 18, sino también en cuestiones que hacen a derechos consagrados en la propia Constitución Nacional.-

ARTICULO 2º) Comunicar la presente adhesión al Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Bahía Blanca.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 22 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0026/95